



PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. José Ramón García Túñez

VICEPRESIDENTA: D^a. Ariadna Fernández Torres

SECRETARIO: D. Alejo Martín Arias Filippo

MIEMBROS DEL PLENO:

D. Antonio Javier Alias Castillo

D^a. Carina Tripijana García

D^a. Marina Sánchez Agustino

D^a. Paula Torres Álvarez

D^a. Desiré Pérez Cara

D^a. Adriana González Rodríguez

D^a. Sara del Carmen Martín Martínez

D^a. Dolores Isabel Mercader Rueda

Siendo las 17:18 horas el Sr. Presidente da comienzo a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se aprueban las actas por asentimiento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

10/02/2022

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==

PÁGINA

1/5



OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==

SEGUNDO. – ELECCIÓN, SI PROCEDE, DEL VICEPRESIDENTE DE COORDINACIÓN INTERNA, D. ANTONIO JAVIER ALIAS CASTILLO.

El motivo por el que se propone crear este nuevo cargo que, se debe generalmente, a la carga de trabajo que sufre actualmente el CEUAL. Además, propone que sea un estudiante de la Delegación de Ciencias de la Salud debido a que por fin se cuenta con una representación consolidada y activa en dicho centro. Se aprueba por asentimiento.

TERCERO. – ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE UN ESTUDIANTE PARA DESIGNAR EN LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.

El Presidente explica que esta comisión la creó el Vicerrectorado de Internacionalización. Añade que el compañero Javier Acosta, antiguo miembro del Consejo de Estudiantes, abandonó dicha comisión donde por lo que procede sustituirlo. La Vicepresidenta, Ariadna Fernández, propone poner una fecha límite para la elección de este miembro y que las delegaciones de estudiantes consulten a sus representantes, lo que finalmente se acuerda.

CUARTO. – INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente explica que el pleno extraordinario del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE) se convocó para emitir un informe preceptivo para la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Al no conseguir el Gobierno de España el apoyo del sector estudiantil se emitió un informe desfavorable, no siendo el anteproyecto presentado del agrado de los representantes. Los rectores no emitieron un informe porque consideraron que la ley no estaba lo suficientemente negociada como para hacerlo. Los sindicatos cancelaron las últimas reuniones con el Ministro de Universidades. Se terminó retirando la propuesta presentada de la LOSU y apartando el asunto de la agenda política posponiéndose el mismo *sin edie*.

En el CEUNE se iban a renovar los puestos vacantes, la vicepresidencia segunda y la mitad de la comisión permanente. También se iban a renovar 3 vacantes de los representantes en el Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio.

José Ramón explica cómo se realizó el proceso de votación de los compañeros de la comisión permanente del CEUNE mediante la plataforma Zoom. Al final se convocó otro pleno al no poder haber concluido el anterior por unos problemas originados dentro del proceso de votación.

En este último pleno convocado por el CEUNE se trataron dos mociones: “Moción de protesta por la distribución de los fondos de las Becas Erasmus+ gestionada por SEPIE” y la presentada por el CEUAL sobre el seguro escolar. Ambas fueron aprobadas por mayoría absoluta y el Gabinete del Ministro de Universidades están trabajando en ellas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==>

Firmado Por	José Ramón García Túñez Alejo Martín Arias Filippo	Fecha	10/02/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==	PÁGINA	2/5
			
OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==			

Como penúltimo punto iba una propuesta de paro académico por el 18N motivada por las enmiendas presentadas por algunos grupos parlamentarios a la Ley de Convivencia Universitaria que, tras aprobarse en el Congreso de los Diputados, ha derivado en una modificación importante de la Ley y no ha recibido el respaldo de la comunidad universitaria.

José Ramón comenta los problemas surgidos con el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía (CAE). Informa también de la existencia de un convenio marco entre la Universidad de Almería y el Ayuntamiento de Almería donde se establecen los mínimos con los que tienen que trabajar y coordinarse ambas instituciones. Este tiene una vigencia de 4 años y se firmó a finales de 2016, pero se ha vuelto a renovar. Este convenio establece que tiene que haber reuniones periódicas entre los dirigentes de ambas instituciones para analizar el seguimiento de dicho convenio. Está a la espera de recibir la composición de seguimiento y las actas de dichas reuniones.

Sobre Gerencia, el Presidente explica las problemáticas ocurridas sobre la finalización de la obra de la planta baja del CAE y la instalación de la impresora.

Sobre el Consejo Andaluz de Universidades, la Junta de Andalucía llevaba una propuesta para crear dos universidades privadas en Andalucía. La Junta justifica esta inversión para aumentar la oferta de plazas en la comunidad autónoma andaluza.

El Vicepresidente, Javier Alias, explica la situación actual de la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de Almería. Explica que los procesos llevados a cabo para la inclusión de este Grado no están siendo todo lo transparente que debiera y comenta que no hay inclusión de la representación estudiantil dentro de dicho trámite.

El Presidente explica el transcurso de la Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, donde se ha renovado la Comisión Ejecutiva de CREUP. Informa que los compañeros de CREUP han hecho un buen trabajo con la LOSU y en el CEUNE y que la siguiente AGO será en la Universidad de Alcalá de Henares y la posterior en la Universidad Politécnica de Cartagena. Se ha presentado una única candidatura para la presidencia liderada por Nicolás Hernández, estudiante de la Universidad Politécnica de Madrid, la cual ha ostentado el apoyo mayoritario de la Asamblea.

La Vicepresidenta, Ariadna Fernández, comenta que en CREUP existe un Comité de Garantías en el cual está como Coordinadora. Este órgano se encarga de resolver los conflictos internos dentro de CREUP.

QUINTO. – INFORME DE LA VICEPRESIDENTA.

Ariadna comenta que explicará los puntos tratados en la VII AGO de ACUA:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

10/02/2022

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==

PÁGINA

3/5



OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores anteriores.

Se aprobaron con la presentación de algunas modificaciones y se creó un debate por algunas de las intervenciones que se aclararon sin ningún problema.

2. Presentación y puesta al día de cada Consejo de Estudiantes.

El CEUAL, como responsable de la tesorería de ACUA, no pudo hacer nada porque la asociación no ha terminado el proceso de constitución, y al no tener un CIF esta no pudo crear una cuenta bancaria o tramitar otros procesos administrativos. Todos los consejos comentaron los proyectos que están llevando a cabo.

3. Tratamiento y debate de proyectos de comisiones.

Se habló de la ineficiencia de las comisiones creadas en la anterior AGO, ya que muchas de ellas no se habían puesto en marcha o sólo participaba un solo Consejo. Se debatieron los pasos a seguir en la creación de nuevas comisiones para que realmente se trabaje en ellas.

4. Coordinación interna sobre el uso y la promoción de ACUA en redes sociales.

Se ha creado un grupo de Telegram para la comisión de Redes Sociales en la que la Universidad de Córdoba (UCO) es la coordinadora y Ariadna está dentro de ella por parte del CEUAL.

5. Debate y estudio sobre el sistema de Becas y Ayudas al Estudio de Andalucía.

Se debatió sobre cómo proceder ante esta problemática. Algunas universidades propusieron becas comunes para todas mientras que otras transmitieron que esto les perjudicaría debido a que reciben una cuantía menor por parte de la Junta de Andalucía y las becas propias son muy importantes para los estudiantes de su universidad.

Tras un debate, se estableció un periodo para subir la documentación de las diferentes becas propias de las universidades y así crear un documento informativo con la finalidad de conocer la situación del resto de universidades y así mejorar las condiciones de las propias.

6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Decreto de Precios Públicos.

En la primera Asamblea General Extraordinaria (AGE) se debatirá y aprobarán las líneas base de una carta sobre los precios públicos dirigida a la Junta de Andalucía.

7. Debate y estudio sobre el Bono Transporte Andaluz.

En la primera AGE se debatirá y aprobarán las líneas base del comunicado sobre el transporte.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==>

Firmado Por	José Ramón García Túñez Alejo Martín Arias Filippo	Fecha	10/02/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==	PÁGINA 4/5
			
OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==			

8. Debate y aprobación, si procede, sobre modificaciones al Manual de Identidad Corporativa (MIC).

Los compañeros de Sevilla presentaron un MIC muy elaborado. Desde el CEUAL se propuso la modificación del diseño de una de las camisetas para que el logo fuese más pequeño y se ubicase en la parte superior izquierda. Otros compañeros presentaron modificaciones al logo para cuadrarlo. La aprobación de este manual se someterá a votación en la próxima AGE.

9. Debate y aprobación, si procede, sobre modificaciones al Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Al no haber estado disponible en el repositorio de ACUA el RRI ni haber establecido un período concreto de presentación de enmiendas este punto se pasó para la siguiente asamblea.

SEXTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

Carina Tripiana comenta que el día 9 de diciembre de 2021 la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades aprobó el doble Grado de Historia y Humanidades.

También explica que ayer acudió a la comisión Docencia donde se dieron los resultados de las distintas comisiones docentes de la Universidad de Almería. Comenta que los criterios llevados por la Junta de Andalucía para la excelencia de grado no tienen en cuenta los resultados de las comisiones docentes. Informa también que ha asistido a la primera AGO de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades (SIUEH) y explica que se ha propuesto como próxima sede para la AGO de dicha sectorial la Universidad de Almería.

El Presidente levanta sesión a las 18:56 horas del jueves 16 de diciembre de 2021.

Vº Bº EL PRESIDENTE

[firmado digitalmente]

D. José Ramón García Túñez

EL SECRETARIO

[firmado digitalmente]

D. Alejo Martín Arias Filippo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==>

Firmado Por

José Ramón García Túñez

Fecha

10/02/2022

Alejo Martín Arias Filippo

ID. FIRMA

afirma.ual.es

OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==

PÁGINA

5/5



OqSpQ4pBFK3P9UGJ1U1oVQ==